
EL ESTADO INCAICO

Por *LUIS E. VALCARCEL*.

¿En qué momento el trabajo económico puro pasa a ser trabajo "político"? Porque siendo las relaciones de trabajo, la fuente de toda actividad político-económica, su estructura misma, es de todo punto importante explicarnos cómo el simple trabajador en la producción pasa a ser dirigente del Estado, si existe tal trasposición; o si el político tiene un origen y formación distintos, un campo ajeno con objetivo propio.

Bogdanoff (XIII) señala como "relación productiva fundamental de la gens" lo que él denomina cooperación simple; la cual es tan rudimentaria que todo miembro del grupo puede realizar el mismo trabajo, siendo indiferente emplear a uno u otro individuo. Vendrá después la diferenciación de labores según sexo y edades. Toda tarea se organiza en atención al interés común, y es la propia comunidad quien la asigna a cada uno. Es también la comunidad la que va a distribuir los productos conforme a la regla de universal satisfacción de las necesidades, en tal medida que nadie reciba de más o de menos. En realidad, siendo la producción limitada, no había posibilidad de dar a alguien más de lo corriente. Lo que se producía en común, se repartía en común y se consumía de inmediato: he ahí los caracteres del sedicente "comunismo primitivo". El fenómeno de la superpoblación absoluta rebasó este primer estadio de la evolución: los recursos resultaban insuficientes para satisfacer el mayor consumo, lo cual daba por resultado la desintegración del grupo originario, su bi o tripartición, la emigración de las fracciones hacia otros territorios menos explotados. El subconsumo traía como consecuencia sufrimientos, enfermedades; precisaba inventar otras técnicas que multiplicaran la producción; pero, para implantarlas, había que luchar con la resistencia del grupo, que oponía su inercia, su adversión a todo lo nuevo, su firme y arraigado conservatismo. Las imperiosas necesidades físicas insatisfechas actuaron como dinamos del desarrollo técnico y de la disciplina social; pero era preciso que tales catalizadores contaran con órganos eficaces: algunos hombres debieron corresponder a tal exigencia, convirtiéndose en guías, directores o autoridades del grupo entero. Esas autoridades serán mucho más poderosas en las agrupaciones pastoriles, agre-

sivas, invasoras y su poder crecerá aún cuando someten a otros pueblos. Mas, en las sociedades agrícolas, de suyo tranquilas y pacíficas, su papel será distinto.

El papel de la autoridad se identificará con el del padre de familia; será, pues, un cierto paternalismo el que caracterice al jefe.

Un control constante e inmediato de las tareas agrícolas era principal función de la autoridad. Gracias a su poder, la distribución de trabajo y de productos podía hacerse sin contradicción y en orden. Esas funciones controladoras adquirirían mayor extensión e importancia a medida que la sociedad se hacía más compleja, la población más numerosa y las labores múltiples y trascendentales. Requirió la autoridad de ayudantes y de una jerarquía de funcionarios cada vez más numerosos. La labor que debían desarrollar iba haciéndose más ardua, absorbiendo todo su tiempo. A la postre, quedarían exonerados de la obligación de trabajar como cualquier obrero: eran otro tipo de trabajadores y su tarea otro tipo de tarea, podía ya ser denominada "servicio" social. Para realizarla, eran precisas cualidades y cierto género de especialización. El servicio público venía a ser un trabajo especializado a cargo de "técnicos".

La producción económica exigió un doble juego de atenciones: las del procedimiento estrictamente agrícola, o industrial, o pecuario, que exigía ciencia y experiencia agronómicas o mineras o artesanales, y además particular atención al trabajo, a la forma de organizarlo, a las modalidades de las distintas tareas, a su coordinación, a su distribución, a su graduación. Y luego, todo lo demás del proceso económico: transportes, depósitos, conservación, etc. todo lo cual requería "administración". La sociedad debía contar, pues, con asesores y gobernantes. Podían quizá reunirse ambas funciones de gobierno y de ciencia aplicada y surgir de este modo guías completos. Pero, en tratándose de sociedades compuestas, la bifurcación era inevitable. Jefes políticos y cuerpo técnico.

Con una cuidadosa administración que lograra aplicaciones eficaces del esfuerzo y con una dirección técnica que consiguiese, por procedimientos perfeccionados, mayor y mejor producción, era descontado un incremento considerable de ésta que permitía no sólo cubrir todas las exigencias del consumo sino aún más: acumular recursos como reserva. Con una población bien regimentada, observando reglas probablemente beneficiosas, el tiempo a emplear en la tarea agrícola disminuía, quedando un remanente disponible que se invirtió en otro género de labores productivas, como las industrias domésticas y después las artesanales y artísticas. Así, pues, por encima del trabajo necesario, comenzó a aparecer el trabajo suplementario que, como observa Bogdanoff, hasta entonces sólo había existido de manera transitoria y casual. De entonces en adelante se convertirá en una actividad permanente, pero relacionada con la periodicidad del trabajo necesario. Este atenderá a la producción básica, indispensable para el consumo inmediato y aquel otro —el suplementario— será responsable del excedente que, acumulado, constituirá el capital.

Es importante dejar bien sentado el comienzo de la diferenciación de labores ya no estrictamente manuales. A este efecto son instructivos los siguientes conceptos del economista recién citado: "Cuando se hizo necesario distribuir centenares de tareas distintas entre los individuos más aptos para desempeñarlas y calcular las necesidades del gru-

po con varios meses de antelación para coordinar el gasto de energía social con estas necesidades, la labor de organizar el trabajo separóse ya de las tareas ejecutoras, haciéndose imposible el desempeño de ambas funciones por el mismo individuo. En este caso, la primera función era ya superior a la capacidad mental del trabajador medio y hubo de convertirse en la especialidad de los hombres más competentes y experimentados....." (pág. 30) La labor de "organizar el trabajo" y la subsecuente de controlar todo el proceso económico pasó a ser una función política, y la tarea de este carácter no fué otra cosa que una diversificación de la tarea general económica. Así, bajo el Imperio Inka, en que el objetivo de una máxima producción sobre todo alimenticia era el cardinal, la función política cobra una importancia de primer plano. El control debía comenzar en el grupo mínimo de la familia tanto en sus operaciones productoras como en la racionalización de su consumo, seguir por toda la escala de los grupos más y más diferenciados, buscando complementaciones entre unos y otros, facilitando el intercambio y el transporte, resguardando el almacenamiento de los sobrantes convertidos en reserva. El funcionario político era un agente muy activo del Estado para cuidar del complejo de mecanismos sociales que ponían en marcha la vida entera de la colectividad. Llegaba su intervencionismo a esferas que hoy consideraríamos vedadas, dado nuestro espíritu individualista; pero que, bajo una estructura de otra conformación, diametralmente opuesta, no significaba nada ilegítimo. Gracias a la vigilancia continua, en todas sus fases, el proceso económico desenvolvíase por caminos seguros ya trazados en vastas planificaciones.

La normalidad, sin embargo, podía ser quebrantada por un fenómeno exterior —la guerra— que muchas veces lograba comprometer la íntegra estructura social, la vida misma del grupo. En efecto, la agresión de otro pueblo siempre iba enderezada a la destrucción de las formas culturales propias del pueblo ofendido. Sabía éste, sabían todos los pueblos, que una guerra tiene ese sentido trascendental de vida o muerte, y se preparaban para contrarrestarla, sumando todas sus energías. Si para las labores pacíficas se precisaba de jefes y de grupos directores, para esta empresa total en que la eficacia residía en la rapidez de los movimientos, es mucho más imperiosa la necesidad de una dirección que resultaba de mayor eficiencia cuando era única, es decir, cuando un hombre reunía toda la suma de poderes, la máxima autoridad, a la cual se obedecía ciegamente. De la guerra surge esta hipertrofia del poder político. Adquiere tanta fuerza compulsiva a la vez que tanto prestigio que el jefe resulta como dotado de un fluido milagroso. Es el Poder. Impresiona tanto que sociólogos como Oppenheimer (IV) han sostenido que el Valimento, o sea "el poder sobre hombres" es otro medio de satisfacer las necesidades fundamentales tan importante como la economía. Trabajo y Poder formarían así un binomio constitutivo de los fundamentos de toda sociedad. Y en el orden individual, Oppenheimer formula esta afirmación excesiva: "La necesidad de hacerse valer socialmente es la más fuerte de todas las necesidades. Es más fuerte que la necesidad fisiológica" (p. 87). No es discutible el papel que juega el Poder, como la energía que impulsa al Estado, co-

mo el medio de conseguir prestigio, como el sentimiento personal a cuyo servicio suele ponerse, en muchos casos, el fruto de todas las otras actividades culturales; pero no es tanto, como Oppenheimer afirma, factor primario de la estructura social. Es más prudente reconocer su presencia en un segundo plano, dadas ciertas condiciones históricas. En el mito del origen del Imperio Incaico, la pareja Manko Kapaj-Mama Ojlo, no representa el Poder sino como vestidura personal, o investidura si se quiere: son Hijos del Sol, pero no están dotados de fuerza incontrastable: su poder es modesto. Ante todo, son instructores, instructores en economía, porque Manko enseñará a los hombres el cultivo de la tierra y Mama Ojlo a las mujeres las artes domésticas.

Mas, ocurre algo extraordinario dentro de la Cultura Incaica, y es que la economía no sirve de base al poder, a diferencia de lo que es regla en las demás culturas. Se desea la riqueza para ser poderoso y cuando se es tal se cuenta con el mejor medio para incrementar los bienes propios: es lo constante y lo general. El Jefe y los suyos, la nobleza, incrementan su hacienda gracias al poder del Estado. El poder económico viene a ser alma del poder político, y éste a su vez impulso vigoroso de la riqueza personal. Esa ha sido siempre la realidad desde los tiempos antiguos de Oriente y Roma hasta los tiempos modernos de Wall Street y el Banco de Inglaterra, los zares de Rusia o los emperadores de Alemania. Economía y poder, riqueza y prestigio, se presentan inseparables. Pero no ocurre así en el Perú de los Inkas.

La fortuna personal ha consistido siempre en propiedad de tierras y ganados, con preferencia a todo otro género de propiedad. El Señor era el gran terrateniente o el supremo ganadero, desde los latifundistas romanos hasta los de nuestra serranía peruana. En segundo término, figura la acumulación de metales preciosos en joyas, monedas o lingotes.

Pero el sistema de propiedad socialista nadie, ni el jefe ni el grupo director, tiene opción a ningún género de acumulación de riquezas para solo disfrute personal. Es, por lo tanto, imposible de imaginar ricos propietarios dentro de un régimen de propiedad colectiva.

Cuando en la clasificación de las tierras del Imperio Incaico se habla de las tierras del Inka se piensa equivocadamente que constituían "su" propiedad, resultando de este modo el máximo latifundista del mundo. Hemos dicho y repetimos que debe entenderse que eran campos de labranza cuyos productos en vez de pasar directamente a la comunidad eran recogidos por el Estado, con finalidades específicas, siendo la mayor siempre en beneficio del pueblo. Los nobles no recibían porciones mayores que cualquier habitante común.

Se pregunta entonces ¿qué recompensa recibían desde el Inka hasta el último funcionario, en pago del servicio que realizaban?, la misma pregunta podría también formularse de este otro modo: ¿qué incentivo podrían tener para cumplir su función el Inka, los nobles y en general los administradores de esta gigantesca Empresa Económica Unica que era el Imperio?

En realidad, ninguna recompensa, ningún incentivo, que se parecieran a las recompensas y los incentivos de nuestro tiempo y nuestra sociedad capitalista. El Inka era un Hijo del Sol que cumplía en la tierra una misión divina, de la cual participaban sus parientes. Había una finalidad de tan alto sentido que esforzarse por alcanzarla era un honor. El Inka y los suyos estaban aureolados por un prestigio inalcanzable por otras gentes. El poder les correspondía porque era un medio

para llegar a tan elevada meta. Pero el ejercicio de tal poder y el conservar ese prestigio que le era anexo imponían una conducta. Los nobles de sangre u orejones, como ha sido bien observado, componían en verdad una suerte de orden de caballería, eran caballeros e hidalgos en el más neto sentido de tales palabras. La conducta del Inka debió elevarse a un nivel aun más alto, y si no correspondía a tal nivel sabemos bien como o dejaba el gobierno o, sanción todavía más severa, se le borraba de la historia, se perdía su recuerdo.

Tan exigente debió ser la sociedad que no toleraba la más ligera sombra en la vida de sus jefes o directores. De ahí que se extendiera la vigencia de normas rigurosas a todos los administradores. Es lógico que así ocurriera en una organización socialista en la cual los funcionarios son prototipos, al mismo tiempo que únicos responsables del exacto e impecable funcionamiento de la sociedad. Tal aspecto como otros varios de la vida de un Estado socialista son inconcebibles por quienes se hallan felices y seguros dentro de la organización opuesta. Tienen que ser calificados de utópicos y ucrónicos, es decir, que no tuvieron ni tendrán nunca existencia, porque —y esta es su mayor defensa— son "contrarios" a la flaca e imperfecta naturaleza humana.

No es tampoco por ansias de poder, de dominio sobre los hombres, que el noble o el funcionario toma participación en la tarea. No hay en ellos aquella "voluptuosidad del poder" que sólo es concebible en sociedades de distinta naturaleza a la incaica, en las que el que posee autoridad tiende a hacer mal uso de ella.

En cambio, si debe jugar papel importante el deseo de prestigio y el deber de conservarlo, porque la función pública requiere de él: el prestigio es el decoro del funcionario, es el juicio general objetivo sobre su conducta. Se goza de prestigio como aprobación del comportamiento, desprestigiarse o pierde prestigio quien se aleja de las normas, quien no ciñe sus actos a los modelos óptimos.

El máximo prestigio correspondía al Emperador, quien debía realizar una serie de actos que afirmaran la suprema calidad de su prestigio, al cual nadie podría sobrepasar. Dentro y fuera del Imperio las gentes deben hablar constantemente de la largueza y munificencia del Inka como dispensador de bienes, generoso y repartidor de dones y obsequios, para lo cual deberá contar con reservas cuantiosas. El Emperador que distribuye bienes entre el pueblo goza del amor de los suyos, pero cuando su esplendor se hace ostensible es en el trato con el extraño, con el jefe o con los súbditos de otra nación. La calidad y cuantía de joyas, vestidos, mujeres, comidas y bebidas que puede obsequiar deslumbrarán a los extranjeros. Tal aparente derroche significará un acto de conquista por sugestión. Conviene aliarse o asociarse a tan gran señor; no hay peligro de subordinarse ante quien es bondadoso y paternal con los humildes.

La grandeza política sólo puede surgir por la abundancia económica. La abundancia económica puede lograrse por un severo control de la producción a cargo no sólo de los técnicos industriales y agrarios sino principalmente de los funcionarios administrativos, es decir del cuerpo activo del Estado, de la despectivamente denominada burocracia. No se concibe el Estado socialista de otro modo.

Pero, como debe ocurrir en todo Estado que se precie de tal, pasó también en el Imperio en cuanto a este otro aspecto fundamentalísimo. El Estado Incaico no está al servicio de la casta de orejones ni de las

otras clases privilegiadas: su estructura está conformada para atender al bienestar del íntegro de la población. El Estado no es entre los Inkas un instrumento de dominio de una clase minoritaria sobre la gran mayoría del pueblo. El Imperio Incaico es un Estado en que la minoría está al servicio de la mayoría.

Afirmaciones de tan grueso calibre es difícil que sean admitidas como expresión de hechos históricos. No será suficiente citar aquí todas las fuentes que, con notable coincidencia, llegan a las mismas conclusiones sobre el elevadísimo sistema político-económico de los Inkas. No sólo tendremos en contra el escepticismo de quienes no admiten sino aquello que están acostumbrados a ver sino la deliberada negativa de dos empecinamientos: el de los dogmáticos de la derecha que niegan toda posibilidad de socialismo en cualquier tiempo y el de los otros dogmáticos que se han encerrado en la ciencia evolucionista de Morgan y no quieren ver socialismo en el pasado: para ellos no hay más socialismo que el que están empeñados en construir. Estos últimos no reconocen sino "comunismo primitivo", economía asiática, antigua, feudal y burguesa. No hay cabida para el sistema de los peruanos.

Pero la evidencia de las pruebas históricas y etnológicas, un examen objetivo de las instituciones incaicas y su comparación con las de otros pueblos tienen que conducir forzosamente a la revelación de la verdad. Hombres de formación conservadora como Baudin, Means y tantos otros han declarado una y otra vez que fué socialista el Imperio Inka. Siguiendo nosotros por el camino de estas páginas, no podemos llegar a conclusiones diferentes, porque vemos con toda claridad cómo la economía ha ido conformando a la sociedad política hasta estructurarla en un Estado de coordinación de relaciones de producción, en la Empresa Económica Única para el servicio de quince millones de hombres.

Este magno sistema político-económico salvó el escollo de toda organización resultante de planes: no tomó al individuo como simple cosa, no confundió el dominio de cosas y personas, supo diferenciarlas, reconociendo al hombre en todo instante su dignidad: fué así que en el Perú no tuvimos nunca, en la antigüedad, ni esclavitud ni servidumbre.

No han tenido vigencia en el Perú de los Inkas los postulados de Oppenheimer (IV) cuando sostiene que "el grupo emprende siempre aquel camino que se le aparece como medio menor, es decir, como el más cómodo, seguro, agradable, lucrativo. Allí donde tiene que luchar con la naturaleza para aumentar la provisión de bienes en pugna con un entorno físico, elige el único medio posible en tal caso, el trabajo; pero, en caso de duda, prefiere también aquí la economía de ocupación, un medio muy próximo a la violencia del robo y sólo bajo una fuerte presión se acoge a la economía de producción que es la más incómoda. Pero, cuando tiene que habérselas con otros grupos, con su entorno social, elige la violencia cuando le parece que es un medio menor que el fatigoso trabajo" (p. 98). Es precisamente lo contrario: el Inka prefiere siempre el trabajo y no hace recaer sobre otro su obligación: no tiene tendencia parasitaria. Cuando las armas del Cuzco triunfan no es para esclavizar al vencido, para aprovecharse de sus bienes. Tampoco tienen cabida las siguientes palabras del mismo autor: "De la actividad política, es decir, mediante el empleo del medio político, de la violencia armada, o el poder espiritual, surge la diferencia de derechos políticos, la diferencia de clases; de esta surge la diferencia de bienes; de

ésta, la diferencia de ingresos, o dicho de otro modo: la violencia distribuye primero los factores de la producción (en las relaciones sociales de esclavitud y servidumbre) y después el suelo y los medios móviles de producción, el "capital", de modo que una minoría recibe todo y la mayoría poco o nada. La distribución de los productos se sigue como consecuencia obvia de esa "distribución originaria" de los factores de la producción". (103). El proceso es en el Perú muy distinto y como consecuencia de ello el Estado es de una conformación en nada semejante a la de los Estados del mundo euroasiático. No podemos definir al Estado Inkaico con estas palabras de Oppenheimer: "no es más que un sistema mediante el cual una minoría dominante explota por la fuerza a una mayoría dominada". La definición es magnífica para el Estado moderno y para otros muchos estados, pero no es buena para el Perú Inka. Ya lo dijimos cómo la casta Inka, y las clases de la nobleza, faltando a una ley universal sobre tal género de grupos, estructuró una sociedad política para bien de todos y no exclusivo provecho de tales grupos. Es casi una aberración, pero es un hecho histórico. Conservando en parte su extracción marxista, Oppenheimer reconoce que "la riqueza de la sociedad económica es tanto más grande cuanto más considerable es el resultado del trabajo colectivo" y finalmente que "no existe sino una sola fuerza creadora: el trabajo del hombre; esta es la fuerza única productora de todos los bienes" (p. 184). Estos dos apotegmas conducen a la explicación de cómo es sólida y lógica la construcción de una sociedad que admita como única fuente de riqueza el trabajo, condenando así la explotación y el robo como medios de ilícito enriquecimiento social. Mas, no es cuestión puramente moral sino es ante todo resultante de condiciones históricas. Si tuvimos un Estado Socialista Inka muchos siglos antes del "socialismo científico" es porque no tuvimos Círculo de Cultura Pastoril, ni invasiones de pastores, ni luchas que subyugan a los agricultores, ni esclavitud ni servidumbre, como fatales consecuencias de tal dominio, ni Estado que se basa en él, ni propiedad individual de la tierra, ni individualismo, ni mercantilismo, ni economía que no fuera exclusivamente para el consumo. América y el Perú no pasaron por esa serie de estados, no sufrieron tan trágicas vicisitudes. Alcanza el Perú la Cultura Superior saltando por varios obstáculos seculares que maduraron de modo distinto a otras culturas como la Europea u occidental. El dominante "comunismo primitivo" deviene Estado Socialista: es el paso acelerado que no está de acuerdo con la ortodoxia marxista.

El Perú, recién en 1531, toma contacto con sociedades que han atravesado por las fases indicadas: vinieron gentes con tradición esclavista y servil, aquejadas de exacerbado individualismo, frenéticas de pasión por el oro, celosas de su derecho a la propiedad de la tierra.....

El Estado que fundaron los Inkas tenía que resolver muy graves peligros: nuestro territorio era un inmenso archipiélago terrestre, en que cada grupo de hombres vivía separado de otros grupos, de los demás grupos, por inmensas distancias infranqueables, porque eran zonas deshabitadas: desiertos de la costa, páramos de la sierra, altas montañas, caudalosos ríos, tupidos bosques, climas frigidísimos o muy calurosos, zonas de verruga, de paludismo, de leishmaniasis. La primera labor del gobernante era unir, era combatir la dispersión, venciendo a la geografía. La primera fase de la política inkaica es su plan de vitalidad, desarrollado en forma grandiosa. Caminos troncales por la cos-

ta y por la sierra, infinidad de caminos vecinales, uniéndose a la gran red. Tales vías formaban el doble sistema nervioso y circulatorio del Imperio; por ellas debían trasladarse ante todo funcionarios. No eran caminos para favorecer al trashumancia o las migraciones. El régimen económico era contrario a tales movimientos, imponiendo más bien cierto sedentarismo forzoso, indispensable para el buen orden: los censos y estadísticas se hacen inciertos o complejos por la movilidad demográfica. A este vínculo por el camino había de agregarse el vínculo por otro medio de comunicación: el idioma. Los muchos pueblos que iban integrando el Imperio hablaban las más diversas lenguas y dialectos, pero al establecer el *keswa* como oficial, convirtiéndose también en LINGUA FRANCA, lo que facilitó inmensamente el desarrollo de relaciones amistosas de todos los pueblos entre sí y con el Inka.

El Estado fué el gran instrumento de transculturación. No hay ejemplo de otro que la realizara tan metódica y acertadamente.

El arte de gobernar a los hombres no es sino una forma superior de domesticación: en él suelen reaparecer las formas bárbaras empleadas en la domesticación de toros y caballos. La política de golpes y castigos no es sino un reflejo del trato de pastores. La política peruana antigua se distingue por un empleo mínimo de la violencia; es natural que fuera así, puesto que el único pasturaje que tuvimos fué el de auquénidos, como la llama, a la cual se conduce y cría por mujeres y niños. Un pueblo agrícola por excelencia careció de sistema antecedente de doma por la crueldad. En esto alcanzó una clamorosa superioridad sobre asiáticos, europeos y africanos. El derecho penal establece castigos severos, como veremos después, por crímenes que importaban aberraciones dentro del sistema social.

Mas, eran tan infrecuentes que inclusive por esta circunstancia se explica que persistieran las penas, porque cuando el delito se multiplica suele por lo general atenuar el castigo, relajar su rigor.

Había sido materia de una cuidadosa graduación el ejercicio de la autoridad y él se basaba sobre una manifiesta repugnancia del abuso. Si consideramos al Inka como el soberano, no podemos imaginarle como un arbitrario rey. Está por encima de él una tradición, celosísimamente respetada. El Emperador puede hacerlo todo menos violar las normas consagradas por su inmemorial acatamiento. La ley está por encima de la autoridad.

La sustancia del poder real es este respeto por la ley. Los Inkas no intentaron jamás faltar a sus supremos deberes, estuvieron siempre en forma, es decir a la altura de su responsabilidad y su prestigio.

Ya se dijo cual era la sanción para los indignos de la reyección.

Pero si el propio monarca está sometido a la norma, lo está rigurosamente también el hombre común. Se fijó una pena tremenda aplicable a quien cometiera la monstruosidad de atentar contra el rey. Lo eran, aunque un poco menores, las que castigaban a quienes atentasen contra otras autoridades. El ejercicio del poder quedaba garantizado por la ley.

Uno de los más difíciles problemas que resolvió el Estado Inka fué el de la jerarquía administrativa, porque, como se insinuó en otras páginas, hubo que someter a común denominador fracciones muy diversas. Dentro de la escala debían quedar comprendidos el Emperador, los orejones o nobles de sangre real, los nobles por la vecindad, los

otros por privilegio, los jefes de naciones y tribus y agrupaciones menores, los jefes de familia, en fin.

Todas las formas políticas quedaban incluidas: una variedad de monarquía absoluta, un cierto tipo de oligarquía o aristocracia, otro tipo distinto de dicha clase, por último una especie de señorío feudal y una incipiente democracia de pequeña comunidad.

La solución fué el ingenioso invento del cuadriculado o malla del funcionarismo, aplicada la cual se obtenía la ubicación de cada grupo y la de su jefe correspondiente, comenzando por la familia. En efecto, la jerarquía de la administración o escala de la autoridad se inicia con el jefe doméstico llamado PUREJ o "el que camina": el término medio de miembros del hogar doméstico es de cinco. Cada cinco PUREJ tenían su vigilante o PISKA KAMAYOJ, quien, por consiguiente, tenía autoridad sobre 25 personas. Cada diez familias reconocían como su jefe superior a un CHUNKA KAMAYOJ, quien gobernaba sobre 50 personas. Cada cincuenta familias contaba con un nuevo funcionario, este era el PISKA CHUNKA KAMAYOJ (cinco-dieces), quien vigilaba a 250 personas. Venía después el PACHAK KAMAYOJ o jefe de cien familias, quien tenía a sus órdenes no menos de 500 personas. Seguía el PISKA PACHAJ KAMAYOJ, o sea el jefe de cinco centenas o un total de 2500 personas. Luego, el WARANKA KAMAYOJ o jefe de mil familias, alrededor de 5000 personas. En seguida el PISKA WARANKA KAMAYOJ o jefe de cinco mil familias, con 25.000 personas. Finalmente, el HUNU KAMAYOJ o sea el jefe de diez mil familias, con 50.000 personas.

Dentro de esta clasificación, a base de cinco y diez que es el fundamento de su sistema de numeración, quedaban incluidos todos los grupos y todos los funcionarios; pero no se ha de pensar, como alguno lo hiciera, que la población era reunida en grupos exactos de diez, cincuenta, cien, quinientos, mil, cinco mil y diez mil familias, nó. Se procedía a clasificar cada conjunto natural de personas, cada población "espontánea", colocándola en la cuadrícula más aproximada. Por ejemplo, si un ayllu constaba de 124 familias, el ayllu era considerado como PACHAKA, o reunión de cien familias, con un centurión como jefe. En cambio, si otro grupo se componía de sólo 47 familias se le clasificaba para estar a cargo de uno de los Piska Chunka Kamayoj.

Si un Kuraka tenía, según el censo, dentro de su provincia un total de 520 familias, era en realidad un PISKA PACHAJ KAMAYOJ. Y un reyezuelo como el de Chíncha, por ejemplo, con treinta mil familias estaba por encima de un HUNU KAMAYOJ, jefe de diez mil familias y más cerca de un WAMANI, distrito militar de más de 40 mil familias, ya inmediato al SUYU, (el "rumbo" norte, este, sur u oeste del Imperio), a cargo de una especie de virrey, el SUYUYUJ APU.

Con esta gran red quedaba cubierto el Imperio y conforme a la escala de cinco a diez mil se calibraba a todas las agrupaciones que, por consiguiente, junto con sus jefes, entraban en la jerarquía. De este modo el Señor de un Hunu gozaba de grandes privilegios y los de una Waranka de otros menos importantes y los de una Pachaka apenas si de algunas distinciones. *Guaman Poma* detalla muy bien cómo a cada categoría de funcionarios correspondíale un cierto tipo de TIANA o asiento. El ser llevado en andas o litera era un derecho supremo del Inka y de algunos de los más altos dignatarios de su corte.

La jurisdicción de cada autoridad quedaba perfectamente deslindada: así el Purej era el señor de su casa en tanto que el Kuraka cla-

sificado como Pacha-kamayoj era jefecillo de la agrupación política fundamental: el Ayllu. Los que se hallaban por encima de él tenían un ámbito mucho mayor, comprendían no sólo mayor número de pobladores sino también territorios más vastos. Si el purej sólo miraba en torno de su hogar y el jefe de ayllu en rededor de su reducido paisaje, el waranka-kamayoj o jefe de mil familias podía ser ya el reyezuelo de todo un valle, así como el Hunu miraba más lejos, perdiéndose en lejanos confines su dominio. El Suyuyuj Apu dirigía la vista por un rumbo, hacia la naciente del sol o en dirección de su puesta, por la línea de la constelación del Chinchay de oro o por la opuesta de la Comarca de las Aguas: todos los pueblos que seguían tal rumbo quedaban dentro de su jurisdicción. Por último, el Inka, colocado en la plaza del Kosko, como en el centro del Universo, miraba hacia los cuatro puntos cardinales y reunía en su mano como cuádruples riendas estos cordeles o suyus que amarraban a su trono a infinitos pueblos. El era el SAPALLAN KAPAJ APU INKA INTIPCHURIN, es decir: el Solo Señor Poderoso Hijo del Sol.

Gracias a este sistema quedaron incluidos en la jerarquía de la administración imperial, en el grado correspondiente, los Kurakas o jefes provinciales, a quienes los españoles llamaron Caciques, designación antillana para autoridad. Si bien el pueblo o la tribu seguían siendo gobernados por sus propios kuracas, éstos ya no podían hacerlo a la manera preinkaica, es decir, a su absoluto arbitrio, porque, como todos los funcionarios del Estado Inka, estaban sometidos a las leyes y normas de general vigencia.

Igualmente, debido a esta organización, se concilió formas al parecer contradictorias como la democracia del ayllu, con sus asambleas deliberantes de hombres y mujeres, o la oligarquía de los cusqueños de sangre real, o la monarquía absoluta del Inka, así como hubo de atenuarse hasta un debilitamiento manifiesto el feudalismo de los jefes de tribu.

Cuando el Estado Inka extiende su jurisdicción sobre las tribus y pequeños reinos, la resistencia ofrecida por éstos era excepcional, porque como asevera *Cristóbal de Castro* (XX), las conquistas se realizaban así: "...y el modo con que conquistaba era este que decía que él (Capac Yupanqui) era hijo del Sol y que venía por su bien y de todo el mundo y que no quería su plata ni oro ni hijas ni todo lo demás que tenían, porque de éste él abundaba y traía para darles a ellos, más que le reconociesen por Señor y así les dió ropa que traía del Cuzco y cocos de oro y otras cosas muchas de que ellos carecían, y así los curacas de cada valle tuvieron su junta y le recibieron por señor y amparador, viendo el buen tratamiento que les hacía..... Le hicieron luego una casa que está conocida en este valle que se llama Hatuncancha y le señalaron mujeres y yanaconas y chácaras". (pág. 237).

La manera de proveer los cargos era diferente según su categoría. El Inka señalaba a su sucesor escogiéndolo entre sus hijos legítimos, es decir los habidos en la mujer oficial o Koya. No había, pues, un derecho de primogenitura, sino que la facultad de seleccionar al sucesor

XX.—Castro Fr. Cristóbal de y Ortega Morejón Diego de Relación y declaración del modo que este valle de Ica y sus comarcas se gobernaban antes que hubiere ingas y después que los hubo hasta que los cristianos entraron en esta tierra.—Editado por H. Trimborn en "Fuentes de la Historia Cultural de la América Precolombina".—Madrid.

correspondía siempre al Rey, quien la ejercía tempranamente, de tal manera que el príncipe heredero pudiese recibir un adiestramiento especial en el gobierno. Muchos de los citados príncipes dirigieron campañas militares o gobernaron en el Cusco, mientras el Inka visitaba el Imperio. Ocurrieron casos de una mala elección que hubo de ser anulada, aun contra la voluntad del monarca, por la fuerte presión que ejercía la nobleza cusqueña.

Se presentaron también casos en que los orejones, o sea los nobles de sangre real, procedieron a elegir rey, aun cuando no existen referencias detalladas. Por ejemplo, cuando aparece el primer rey surgido de la *moitie* o parcialidad del Cusco Alto (Janan Kosko), todo hace suponer que la nominación de Inka Roka debióse realizar por la corte que habíase dividido en dos fracciones. Lo mismo cuando, muertos Wayna Kapaj y su heredero Nina Kuyuchi, los cusqueños designan para sucederle al infortunado Waskar.

Como ocurre en todos los reinos, las facciones aristocráticas han debido tener mucha ingerencia en el acto trascendental de escoger sucesor, jugando su papel las intrigas palaciegas, la influencia de la propia reina que podía tener mayor predilección por uno de sus hijos que por otros y precisamente por el menos adecuado para ejercer el gobierno.

Un régimen semejante parece haber existido para la designación de sucesor entre los jefes de tribus y naciones. El hijo señalado, en la misma forma, por el Kuraka debía ser el llamado a reemplazarlo a su muerte: parece que tampoco rigió la prioridad del primogénito. Castro afirma que "no había ley", es decir, que hubo disparidad de procedimientos según los grupos. Sin embargo menciona un sistema original. Dice así: "El curaca que era de guaranga tenía cuenta con el que era más hombre en sus pachacas y a éste respetaba y daba a entender a su gente que después de sus días el había de suceder en el estado del señorío de guaranga y lo mismo hacía el señor de un valle que viviendo nombraba a una persona señor de guaranga que a él le parecía lo sería mejor y era más hombre para mandar, que se llamaba OCHAMANCHAY (Jucha-manchay o "El que teme delinquir") que quiere decir "hombre que traspasa la ley de inga" y a éste le presentaba ante el inga y le decía quién era y le suplicaba que después de sus días le sucediese porque era para ello, no guardando ley en que fuese hijo ni tío ni sobrino, y esto es así porque el hijo mayor de Topa Inga Yupanqui ni de Guayna Capac heredaron el reino sino aquellos que los padres viviendo nombraron y siempre se tenía cuenta con el que era más hombre para más". (pág. 243).

Se reafirma, pues, el concepto de que la consideración principal para señalar sucesor en el gobierno debía ser la comprobada habilidad de éste para el ejercicio del mando. La noticia de Castro sobre el señalamiento que hacía el jefe de mil familias (Waranka Kamayoj) de uno de los mejores jefes de cien familias (Pachaj Kamayoj) revela otro interesante aspecto de las formas de proveer gobernante. Era, en realidad, un ascenso por el Inka a propuesta del jefe de mil. Es muy posible que este haya sido un procedimiento general para lograr que los mejores hombres desde el Purej hasta el Hunu Kamayoj tuvieran opción a elevarse en la escala jerárquica en reconocimiento a sus méritos y capacidades.

No hay muchos datos para establecer con precisión cómo eran designados los jefes inferiores a los de Quinientas o Mil familias. Un

Kuraka de cien debió ser el jefe natural del ayllu, posiblemente el más anciano, el mayor, puesto que la palabra *keswa Kuraka* eso significa. Entonces la fórmula sería que el hombre de edad más avanzada dirige a su grupo y es reemplazado, a su muerte, por quien le siga en número de años. En cuanto al Chunca o jefe de diez familias, es presumible que fuera designado por elección entre los jefes de cada familia, y el Piska Chunka escogido por los cinco decuriones. Ahora, en cuanto a la duración de los cargos, es probable que estos de autoridad menor fueran anuales, como lo son, en nuestro tiempo, los "carguyo" indios en las mayordomías de las parroquias y como lo es el "kollana" contemporáneo en las faenas campestres. Los cargos vitalicios debieron ser los de jefes de 100, de 500, de 1.000, de 5.000 y de 10.000 familias, precisamente porque corresponden a organizaciones sociales de mayor dimensión y, por lo tanto, con una suma de poder más considerable en sus gobernantes. De todos modos, esta autoridad y su duración debieron estar bajo el control del Inka o de sus cuatro "virreyes", los jefes de SUYU. Si una autoridad se comportaba mal podía ser depuesta; pero, el otro extremo sostenido por Toledo y sus cómplices, de que todo "cacique" era nombrado discrecionalmente por el Inka, como al más insignificante funcionario, no está respaldada por prueba histórica. Bien se sabe que las famosas "Informaciones" fueron amañadas para ofrecer un fundamento al propósito político de "nombrar caciques" por el "Rey" de España. No está muy claro en qué medida el Imperio destacaba sus propios gobernadores, aunque Polo de Ondegardo (LXVIII) coloca al "Gobernador Inga" por encima del jefe de Diez Mil (HUNU K.) "a quien todos obedecían y daban cuenta cada un año de todo lo hecho en aquel distrito" (pg. 56). Este "gobernador Inga" debe ser identificado con el Jefe de Suyu, puesto que el de Wamani parece haber tenido únicamente función militar. Aparece también una autoridad cusqueña destacada a regiones incorporadas, a la cual se denomina "Veedor" o TUKUY RIKUJ ("el que todo lo ve"), que debía ser a manera de Inspector General. Con el mismo nombre se conoce a los visitantes que iban recorriendo el Imperio para informarse de la marcha de la administración. Eran como enviados extraordinarios del Inka, investidos de suprema autoridad, para juzgar y resolver todos los conflictos allí donde se produjeran.

No cabe duda alguna de que debieron haber muchos funcionarios enviados a las distintas comarcas del Imperio desde el Cusco, para cumplir con importantes labores de dirección, vigilancia y control, aparte de los técnicos encargados de la verificación de obras públicas, trabajos agrícolas o industriales etc. Por lo mismo, la aristocracia cusqueña debió necesitar, con urgencia, un crecido número de integrantes para disponer de ellos para servir, con lealtad y eficiencia, en la maquinaria del Estado. La poligamia del Emperador, quien contaba con número ilimitado de mujeres, pudo asegurar la multiplicación de gentes de sangre real. Polígamos eran también los nobles. Mas, no era suficiente y entonces hubo de ser ampliada la base de la nobleza, considerando como parientes a los vecinos al Cusco, a los habitantes de los valles próximos, que formaron así un circuito de nobleza por razón territorial. Todos eran denominados Inkas. Conformaron un clan aristocrático que debió desempeñar el gobierno en todo tiempo. La sobreposición de es-

LXVIIIa—Polo de Ondegardo Licenciado Juan.—Informe... sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú.—Publicado en "Revista Histórica" de Lima, Tomo XIII, 1940.

te grupo sobre todos los demás que integraban la sociedad incaica justifica la categoría de Imperio que se reconoce al Estado cusqueño.

La función administrativa dentro de la escala jerárquica de 5 y 10 no eximía del trabajo. Así lo establece claramente Polo de Ondegardo en los siguientes párrafos: "...dividió los gobiernos por Guarangas y Hunos, y tenía sus gobernadores y desde el tiempo del Inka Yupanqui se hicieron los ayllus y se puso la orden de que a todos es notoria de poner 5 a cargo de 1 y a otro dar cargo de 10, y a otro de 100 y a otro de 1,000 y a otro de 10,000, y poner sobre todos gobernador como el Inga lo hizo, todos fueron medios para que habiendo de hacer el trabajo la comunidad, ninguno se excusase de él, y también *trabajando los mandones* sin excusarse ninguno, excepto el que era de guaranga que tenía cargo de mil, sólo se hacía para que hubiese cuenta y razón en esto". (pág. 138).

Los orejones o nobles de sangre, originarios exclusivamente del Cusco, en razón de que sus altas funciones los ponían por encima de los jefes de mil y diez mil, debieron recibir ciertos privilegios como la exención del llamado tributo y aun de ciertas tareas ordinarias. Así lo acredita Polo (LXXII), cuando dice: "Una sola gente hallo yo que era exenta, que eran los Ingas del Cusco, y por allí alrededor de ambas parcialidades (Janan y Urin), porque estos no sólo no pagaban tributo pero aun comían de lo que traían al Inga de todo el Reyno, y estos eran por la mayor parte los gobernadores y tocóricos (Tukuy-rikuy) en todo el Reyno, y por donde quieran que iban se les hacía mucha honra..." (pg. 147).

La política, como orden de actividad cultural reguladora de la economía, reflejó el acierto con que ésta fué organizada y, a su vez, contribuyó a hacer eficiente y valedera la estructura social para el fin capital de la máxima producción. Mientras, bajo el Imperio, la población total estaba movilizada para cumplir tareas de gran envergadura con arreglo a un plan, en la época anterior la relación entre pueblo y jefe era mucho más simple, como se desprende de este párrafo de la *Relación* (LXVIII): "Antes que los Ingas conquistaran este reino no había tanta pulicía ni buen gobierno como hubo después que señorearon los ingas. Había curaca, señor principal de un valle y tenía sus curacas y mandones, todos sujetos al mayor; tenían siempre guerras con sus comarcanos y no había comunicación con los comarcanos a causa de estar enemistados. Era uso que el que sujetaba los sujetos le habían de hacer chácaras de maíz y coca y aji y llevársela y de esta manera hubo muchos que conquistaron como fué el señor del valle de Truxillo, que se llamaba Chimo Capac, que señoreó lo más de los yungas, y otro señor que hubo en los Chocorbos que se llamaba Asto Capac, que señoreó mucha tierra". (pg. 58).

Oppenheimer (IV) sostiene que cuando se establece un gran poder estatal, después de largas guerras, se favorece "el conservadurismo rígido así como ciertos instintos religiosos o culturales que mantienen a los hombres afectos en exceso a viejos usos, creencias y costumbres" (pág. 66). Así debió ocurrir con el Imperio Incaico hasta la gran reforma que introduce Pachakuti, el Inka que modeló el Estado y la sociedad con la fisonomía con que son conocidos. Otra afirmación de Oppenheimer no encuentra aplicación en la historia de Tawantinsuyu. "Las guerras —dice— se llevan a cabo, en interés de la clase o grupo

dominante. La clase dominante del estado feudal hace la guerra para ganar tierra y gente; el grupo dominante del Estado absoluto hace la guerra por puras razones dinásticas para lograr más poder y riqueza; y los estados burgueses de todos los países y épocas hacen la guerra para conseguir ricas fuentes de producción y mercados, es decir, por monopolio" (pg. 76). Ninguno es el caso del Estado Inka que no procede con el egoísmo como único móvil. Hemos visto cómo la introducción de los sistemas económico y político de los Inkas importaba directo beneficio para el pueblo que se asociaba al Cusco, pues al ingresar a una sociedad de gran estilo, con una cultura altamente desarrollada, no sufría ninguno de los sufrimientos y disminuciones que importa universalmente la sujeción al pueblo vencedor. Todo lo contrario: era como promovido a un nivel superior de vida, con mayores garantías y eficiencia en todos los órdenes.

Cuanto acabamos de expresar tiene plena confirmación en las siguientes palabras de Polo de Ondegardo, autoridad insospechable. Así escribe: . . . "Después que ellos tuvieron pacíficas sus comarcas, también les ayudaban tener fortísima la tierra porque por cuatro caminos que el Cusco tiene a todo el reino, que salen de él, ninguno hay que no tenga río que en ningún tiempo del año se vadea bien sino es por maravilla y la tierra es asperísima y fuerte; e así no hay que dudar que en esto y en tener mejor maña e mayor entendimiento, hacen ventaja a todas las naciones del Reino, hasta en los edificios y puentes y sementeras y orden de traer sus aguas y repartirlas; e aun antes que fuesen señores es sin comparación otra su pulicia e muy mejor que lo que toca a la vida humana que todos los demás, porque si algo tienen los otros bueno e aun el día de hoy es lo que ellos les enseñaron; y en el pelear tenían diferente orden y se acaudillaban mejor e así no podían dejar de ser señores como lo empezasen, a la corta y a la larga, como lo fueron; y a esta industria no es maravilla que con el uso de la guerra les fué creciendo cada día aventajándose de los otros". (pg. 52). (LXVIII).

Toca Polo de Ondegardo el tema harto interesante de la técnica militar de los Inkas que él considera, no sin razón, como muy superior a la de todos los pueblos del área andina. El estudio de su estrategia lo demuestra palmariamente y el examen de su sistema de fortificaciones realizado por entendidos en el arte de la guerra ofrece prueba concluyente al respecto. Los Inkas convirtieron sus dominios interandinos en un gigantesco bastión, del cual la parte física, es decir, natural, está constituida por las montañas, los ríos y los despoblados, y la parte cultural, o de creación humana, por las fortalezas levantadas precisamente en los puntos débiles de la defensa puramente geográfica. Las construcciones militares responden a un admirable plan, en que cada punto fortificado está en coordinación perfecta con los demás, formando una estructura muy sólida.

El Estado Inka, cuando llega a su pleno desarrollo, es decir a su fase imperial, tenía que aprestarse a una continua vigilancia y a una atenta organización defensiva. Sus enemigos estaban a lo largo de todas las fronteras. Otras naciones habían surgido y crecían aceleradamente. A medida que avanzaba el dominio incaico, sus conquistados debían ser

LXVIIIb—Polo de Ondegardo Licenciado Juan.—Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas.—Colección Urteaga-Romero, Lima 1917.

consolidadas y, por lo tanto, se multiplicaban las construcciones militares y las guarniciones que tenían en jaque a enemigos internos y externos. Debieron librar cruentas guerras con los Kollas hasta finalmente reducirlos a la impotencia. Sus otros poderosos rivales los Chankas, amagaron el Cusco, cuando menos en dos ocasiones. Las tribus selváticas hacían "salidas" que solían arrasarse pueblos y campos cultivados en los valles orientales. Fué muy dura la campaña contra Chinchas y Chímús. Bajo la tensión de inminentes peligros, los cusqueños hicieron diestros en el arte bélico, y sus armas temidas en todas las latitudes. Ningún Estado como el Inka movilizó más considerables ejércitos aun cuando no llegasen nunca más allá de algunas decenas de miles de soldados que era ya bastante en aquellos tiempos. Las consecuencias en el orden social que produce la conformación del Estado pueden ser apreciadas en la estructura de las clases. Los grupos que llenan la función de directores políticos integran la Clase Superior o Dominante, cuando dicha función tiene un carácter importante, es decir, cuando la autoridad ejercida comprende un número considerable de personas obedientes a sus mandatos. Hemos visto como entre los Inkas se cumple este aserto, porque los miembros de la nobleza sólo desempeñan cargos elevados y las gentes del pueblo tienen acceso a otros menos importantes. El Inka, los Jefes de Suyu, Wamani, Hunu y Waranka son nobles, forman una aristocracia, aunque también los Jefes de Piska Pachaj y aun de Pachaj se alistan en filas próximas. Ya hemos diferenciado dentro de la nobleza los grados de sangre real, vecindad cusqueña y curacazgos. Posiblemente estamos en lo cierto cuando establecemos que las autoridades de diez y cincuenta familias no eran ya miembros de la Clase Dominadora sino representantes elegibles de entre los Purej o cabezas de familia. Así, gráficamente, puede trazarse una escala en que los primeros peldaños hasta el centurión corresponden a cierta forma democrática que permite al hombre común desempeñar oficio político, y del centurión para arriba los restantes peldaños, hasta llegar al trono corresponden a otro origen: herencia del gobierno o designación. Mas, caben ciertas excepciones que evidentemente constituyen una fisura en el sistema. Es cuando el Inka a uno cualquiera del pueblo lo eleva al rango de Inka, en virtud de méritos especiales (los llamados por Garcilaso Inkas de Privilegio). Así, a las razones de parentesco, de vecindad cusqueña o de curacazgos, tendríamos que agregar la del mérito reconocido y recompensado por acto propio del monarca.

La organización administrativa que establece la jerarquía, bajándola desde el Supremo Jefe del Imperio hasta el humilde cabeza de familia, hacía posible una cierta difusión de la práctica del gobierno que permite asegurar que, como en muy pocos Estados, en el Inkaico se tendía a algo parecido a lo que llamamos democracia, por supuesto dentro de las limitaciones y restricciones ya expuestas. De todos modos, de cada diez mil hombres adultos no había menos de 1331 que ejercían función política, algún género de autoridad, no como simples burócratas sino como verdaderos funcionarios. Porque precisa dejar bien sentado que, dentro de cada circuito, la autoridad inmediata era responsable y poseía iniciativa y aun alguna proporción de autonomía. El padre en el hogar, el decurión en el grupo de diez familias, o el centurión en el suyo, o el jefe de mil, tenían funciones diferentes, bien marcadas, que evitaban la intromisión que pudiera producir conflictos. En el régimen estrictamente

doméstico, nada tenía que hacer alguien ajeno al padre; era por su intermedio y sin saltar por encima de él, que el Estado podía controlar o vigilar. El jefe de familia era responsable ante el funcionario inmediatamente superior que, según algunos cronistas, era un encargado de cinco familias, o según otros el encargado de diez familias, y a su vez, éste debía responder ante el jefe de cincuenta familias o ante el de cien. Y así sucesivamente hasta llegar al Rey. Era una maquinaria perfecta. Mas, el Inka estaba muy lejos de muchos de los centros poblados de su vasto Imperio y, por tanto, debía tener órganos que le permitieran ver a distancia como con sus propios ojos. Inventóse el tipo del funcionario volante, del visitador o veedor, que muy expresivamente era llamado en *keswa* TUKUY RIKUJ o "El que todo lo ve". Este agente llevaba una directa misión del Inka, era como si el Inka mismo se moviera para trasladarse a tal o cual punto de sus dominios, y para hacer más ostensible su carácter de *alter ego* o de representante personal del monarca, éste le entregaba al partir un hilo de la insignia real (la *Maskapaycha*). Probablemente exhibía tal insignia cuando ya le tocaba actuar, pero la parte principal de su comisión ha debido tener carácter secreto o sorpresivo. Se presentaría de pronto allí donde menos se le esperaba y salía del incógnito, cuando la investigación había concluido o avanzado lo suficiente. Estaba facultado por el Inka para proceder como si él mismo estuviese presente: juzgaba y castigaba a los que delinquirán, así fuese un alto funcionario. Ponía en orden aquello que no lo estaba. Finalmente, una minuciosa información de su viaje le era ofrecida al Inka, quien, de este modo, podía saber, a ciencia cierta, qué parte de la maquinaria no funcionaba bien y qué reparación había de hacerse si aún no se hubiese realizado por el propio visitador. *Baudin* (VI), con mucho acierto, señala al decurión "llave maestra del sistema", porque reconoce las importantes funciones de procurador y fiscal que le eran encomendadas, además de la muy esencial de vigilante del trabajo y de la manutención de sus dependientes. No hay duda alguna que el primer funcionario estrictamente político es el *Chunka Kamayoj*, como lo está revelando esta última palabra que significa en *keswa* "Encargado". Todo miembro del Estado, desde el decurión o aun el jefe de cinco, si éste realmente existió, hasta el *Hunu Kamayoj*, todos son encargados, es decir, funcionarios. Sólo escapan a esta denominación el Jefe de *Suyu*, el Inka y su personal representante el *Tukuyrikuj*. Todos recibían un encargo y debían dar cuenta de él, todos eran "comisionados" para hacer determinadas cosas. Eran trabajadores para el Estado, razón por la cual son también *Kamayoj* los artesanos y los artistas, oficiales técnicos, funcionarios especializados, porque lo que producían era para el Estado, no para ellos mismos, que cada uno produce para sí aquello elemental (o fundamental) para la vida. Otra vez el trabajo conforma los *status*. El criterio económico se impone otra vez, y de este modo no se interrumpe la secuencia ostensible entre lo económico y lo político.

Una obligación esencial en todos los oficiales del Estado era fiscalizar y vigilar, cada uno en su jurisdicción y en su jerarquía, que el tra-

bajo suplementario se realizara en la medida del Plan, conforme a lo preestablecido o dispuesto. A ese trabajo suplementario se le ha seguido llamando tributo, palabra vieja que expresa otras ideas y no es fiel a la idea inkaica. Porque tributo, contribución, impuesto o pechos significan, en todos los casos, una modalidad de extorsión en beneficio de la monarquía, de la aristocracia, del encomendero, del amo o de la clase expoliadora y hemos visto bien cómo el trabajo suplementario o plusvalía no eran aplicados, bajo el Inkario, a fines egoístas o en provecho de minorías.

El encargado o funcionario inkaico era un verdadero custodio del bien público. La organización administrativa estaba orientada enteramente en el sentido de que su maquinaria funcionase sólo para un objetivo: la dirección y el control del trabajo, en sus dos aspectos, necesario y suplementario. Respecto del primero, era interés del Estado que cada trabajador tuviese todos los recursos vitales a su alcance, que se hallara bien alimentado, sano, adecuadamente vestido y alojado y que a la edad prefijada tuviese una mujer y un hogar; que le alcanzase una distribución justa de las parcelas de cultivo, de las materias primas y de su equipo de labor. Estaba, pues, vigilada la economía que podíamos llamar doméstica, cuidándose de que el abastecimiento de comida fuera consumido regularmente para que durase de una cosecha a otra, es decir, que incluso se vigilaba toda demasía en el consumo, lo cual, a nosotros liberales individualistas, se nos antoja tremenda tiranía, pero que no lo es dentro de una organización socialista, porque todo en ella está sujeto a número y medida, todo está calculado matemáticamente, y el funcionario tiene la primordial obligación de que no falle un ápice, de lo contrario el difícil y delicadísimo equilibrio se rompe y el daño se produce allí donde el infractor no quiso causarlo. De ahí también la severidad para el castigo de actos que calificaríamos como faltas leves, pero que, en el cuadro de una sociedad de distinta base económico-política, pueden adquirir el volumen de un grave delito. Un crimen contra la sociedad.

La función represiva no estaba separada de la política como ésta no lo estaba de la económica y todas tres estrechamente unidas a la norma moral, a los usos y costumbres, al denominado derecho consuetudinario que es el derecho por excelencia para una colectividad sin leyes escritas o códigos.

Otra vez, como lo hemos de ver más tarde, en el jefe aparecen indisolublemente unidos los cuatro órdenes de la economía, la política, el derecho y la moral. Pero la graduación de la autoridad comprende también la de la competencia para juzgar las distintas infracciones: cuanto más leve es ésta corresponderá juzgarla al funcionario de menor categoría y a medida que reviste gravedad pasará su conocimiento a los jefes de más elevada jerarquía, terminando en el Inka, aplicador de la pena máxima, la de muerte seguida de sanción a la familia misma del delincuente, que debió ser rarísima dentro de una sociedad de tan cuidadosa organización. La tabla de penas guardaba directa relación con la de faltas o delitos. Su correspondencia, en algunos casos, excede a lo que, en nuestra cultura, se presume justo y es que, como en otras sociedades de similar conformación, es un cuadro de medidas muy distinto, siendo mucho mayor todo agravio que, en alguna manera, comprometa las bases de la organización político-económica. La mentira que es una infrac-

ción moral, pocas veces elevada a infracción jurídica, es, en el Inkario, siempre, en todo caso, una infracción jurídica con castigo. Y otro tanto la pereza. Y con mucha mayor razón el robo, porque es inconcebible en un Estado socialista en que todos y cada uno de sus miembros gozan de absoluta garantía de sustento. Vienen a ser la mentira, la pereza y el robo, aberraciones severamente sancionadas. Hay una curiosa excepción en cuanto al robo. Cuando se probaba que se efectuó por necesidad, el responsable no era el ejecutor sino el funcionario bajo cuyo inmediato cuidado se hallaba aquél. Lo cual responde a una alta concepción ética y demuestra con qué nitidez se percibía la verdadera responsabilidad. El Derecho Inkaico, como todo derecho, no es sino una consecuencia del régimen económico. No es sólo el derecho civil sino también el penal. Ambas ramas se identifican ante el concepto de interés social basado en lo económico.

La sociedad no sólo está interesada en los bienes sino principalmente en quien los produce, y es el hombre el único productor. Por consiguiente, el Derecho debe regular todas las relaciones humanas, y su base de regulación es claramente establecida por el sentido de su economía. Por eso las infracciones que comprometen el buen orden de la producción, el reparto o el consumo o el sistema del trabajo son las más graves, y el homicidio o las lesiones quedan incursos, porque un atentado contra la integridad o subsistencia de la vida de un hombre viene a ser directamente un atentado contra una unidad de producción que deja de contarse en la aritmética de la economía, con seria resonancia en el íntegro del proceso por lo que significa de perturbación y desequilibrio.

El régimen jurídico, en una sociedad biclasista, refleja esa estructura: los miembros de la clase superior tienen su fuero y suele variar la tabla de penas. Así, entre los Inkas, el noble que delinquía era juzgado sólo por el Inka. Pudiera ser el castigo más leve que el que sufriera por el mismo delito un hombre común, pero como muy bien anota Baudin, "la reprobación pública era para un inca de sangre real una pena más terrible que la muerte para un indio vulgar" (pg. 305). Viene bien aquí decir algo más sobre la nobleza inkaica. No hay discrepancia entre los historiadores acerca de su alta calidad humana, de su severa preparación para constituir una "élite", en el más alto sentido de esta palabra, es decir un tipo humano que sirviese de arquetipo a los demás seres humanos, un tipo de excelencia citado siempre como ejemplo. En muchas culturas se ha propuesto crear y conservar grupos de tan valiosa selección. Se ha concebido al Héroe de Carlyle o al Superhombre de Nietzsche. El caballero de la Edad Media, el hidalgo español, el par de Francia, el *gentleman* británico, el buen cristiano, el Parsifal germánico son arquetipos que dibuja o configura la aspiración de un pueblo en un período de su existencia. Pues bien, entre los Inkas eran éstos los príncipes y señores de sangre real y posteriormente los otros nobles, los que eran largamente preparados para alcanzar a perfección el modelo impuesto. La minoría Inka sentíase señalada o escogida para cumplir una misión providencial: formaba el cortejo del Hijo del Sol, enviado por su padre para civilizar a los hombres. La conciencia egocéntrica produce un sentimiento de orgullo; pero, al mismo tiempo, un complejo de responsabilidad, poder y prestigio. Rígidamente sujetaban en todo instante su conducta; poderes inhibitorios reprimían impulsos o malas pasiones que pudieran llevarlos a la realización de actos indignos, que no

podían ocultarse, porque la vida del noble es toda vida pública. Así, pues, la falta o el delito en un noble era cien veces más grave que en un hombre común, y por mucho que la pena no correspondiese, había la tremenda sanción social, la pérdida de prestigio, verdadera muerte para quien vive de él.

Sobreponiéndose a prejuicios de clase e ideología, Baudin ha trazado este magnífico resumen de la obra de los Inkas: "En realidad —dice— crearon de arriba abajo un marco socialista de producción, de reparto, de consumo y jerarquizaron la población en forma que todo el poder y toda la responsabilidad estuviesen en manos de los jefes". (pg. 311).
